

21-049-10

2920

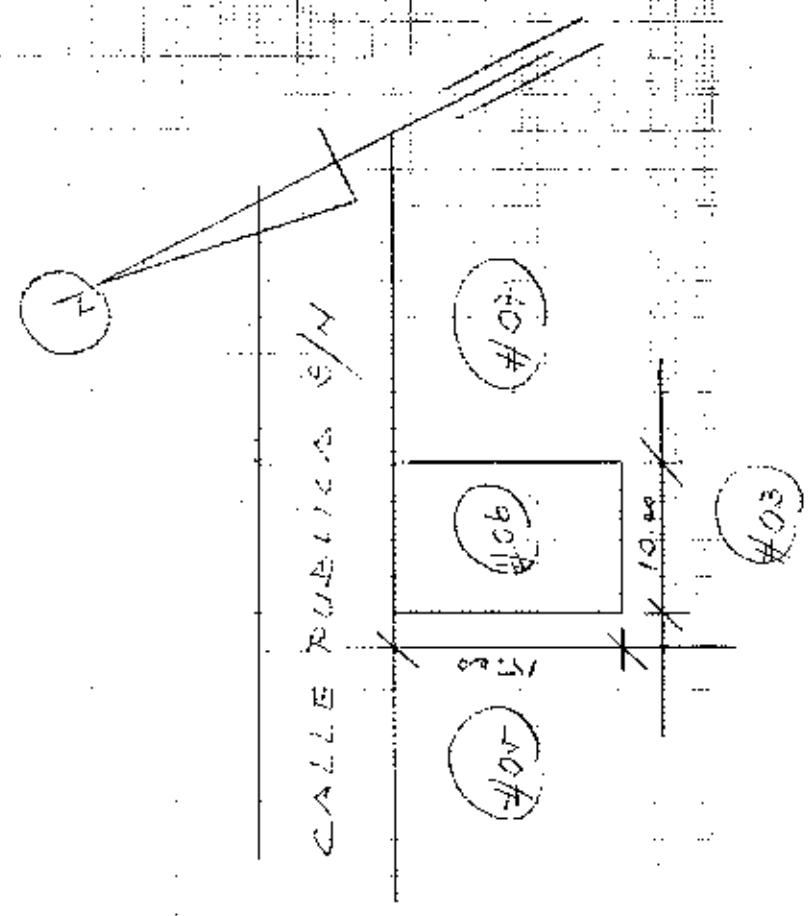
X
0112002

TRANSITION OF MARKET
NUMBER 011

MANZANA / 0-3 LOTE / #06

CRUI SUBCUT 9/1

~~21-049-10~~



REG. 11-00

REG. 11-00
REG. 11-00
REG. 11-00
REG. 11-00

004.0
0.070
0.040
0

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



UNIDAD DE AVALUOS
CATASTRO Y REGISTROS
G.A.D.

FECHA DE INGRESO:

31 Mayo 14

FECHA DE ENTREGA:

Isabel

CLAVE CATASTRAL:

3-20-22-06

NOMBRES y/o RAZÓN

ABAO Eladio

CÉDULA DE I. y/o RUC.

CELULAR - TFNO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

Cert Avaluo (EDIFICACION)

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

Se verificó terreno catastral en sitio (ver foto)

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN.

AUTORIZACIÓN

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza la UNIFICACION de doce (12) cuerpos de terreno a favor de los cónyuges **FLAVIO ALCIDES ABAD ROMERO y YOLANDA BRIONES BARRETO**, ubicados en la Planificación Mazato, sector Urbirrios, parroquia Tarqui del cantón Manta, los mismos, detallan las siguientes medidas y linderos:

MEDIDAS y LINDEROS PRIMER CUERPO: 934,16m²; propiedad de los cónyuges Flavio Alcides Abad Romero y Yolanda Briones Barreto (escritura celebrada por la Notaria Cuarta del cantón Manta el 14 de febrero de 2003 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 21 de marzo de 2003, correspondiente a cuatro lotes que forman un solo cuerpo cierto).
Norte (Frente): 44,89m - Vía Circunvalación
Atrás: 46,07m - Lotes No. 21 y 26
Costado derecho: 20,45m - Calle pública
Costado izquierdo: 18,67m - Calle peatonal

MEDIDAS y LINDEROS SEGUNDO CUERPO: 1.869,00m²; propiedad de los cónyuges Flavio Alcides Abad Romero y Yolanda Briones Barreto (escritura celebrada por la Notaria Tercera del cantón Manta el 27 de mayo de 2003 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 03 de junio de 2003, correspondiente a los Lotes No. 18, 19, 20, 21, 26, 27, 28 y 29 de la Manzana D).
Frente: 39,00m - Calle peatonal
Costado derecho: 46,32m - Lotes No. 22 y 25
Costado izquierdo: 49,51m - Área social y Calle peatonal

MEDIDAS y LINDEROS TERCER CUERPO: 1.732,74m²; propiedad de los cónyuges Flavio Alcides Abad Romero y Yolanda Briones Barreto (escritura celebrada por la Notaria Primera del cantón Montecristi el 23 de julio de 2004 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 04 de agosto de 2004).
Frente: 31,80m - Vía Circunvalación
Atrás: 23,80m - Terrenos de los Herederos del Sr. José Luis Cevallos Holguín
Costado derecho: 62,40m - Parte del terreno del Sr. José Luis Cevallos Hoiguín así como otros propietarios particulares.
Costado izquierdo: 62,45m - Calle pública en proyecto

MEDIDAS y LINDEROS CUARTO CUERPO: 150,90m²; propiedad de los cónyuges Flavio Alcides Abad Romero y Yolanda Briones Barreto (escritura celebrada por la Notaria Primera del cantón Montecristi el 23 de septiembre de 2003 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 03 de octubre de 2003, correspondiente al lote N° 1 de la Manzana 05).
Frente: 10,00m - Calle planificada
Atrás: 10,00m - Lote No. 4
Costado derecho: 15,00m - Propiedad del Banco Ecuatoriano de la Vivienda
Costado izquierdo: 15,00m - Lote No. 2

MEDIDAS y LINDEROS QUINTO CUERPO: 450,00m²; propiedad de los cónyuges Flavio Alcides Abad Romero y Yolanda Briones Barreto (escritura celebrada por la Notaria Tercera del cantón Manta el 22 de septiembre de 2003 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 02 de octubre de 2003, correspondiente a los Lotes No. 2, 4 y 5 de la Manzana 05).
Frente: 20,00m - Calle planificada
Atrás: 10,00m - Calle planificada
Costado derecho: 30,00m - Lotes No. 3 y 6
Costado izquierdo: 15,00m - Terrenos del BEV, más ángulo de 90° hacia la derecha con 10,00m y Lote No. 1, más ángulo de 90° hacia atrás con 15,00m y lote No. 1.

Dirección de Planeamiento Urbano

10/09/2004

10/09/2004

10/09/2004

MEDIDAS y LINDEROS SEXTO CUERPO: 150,00m²; propiedad de los cónyuges Flavio Alcides Abad Romero y Yolanda Briones Barreto (escritura celebrada por la Notaría Primera del cantón Montecristi el 18 de agosto de 2009 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 07 de octubre de 2009, correspondiente al Lote No. 3 de la Manzana 05).

Frente: 10,00m - Calle planificada

Atrás: 10,00m - Lote No. 6

Costado derecho: 15,00m - Lotes No. 2

Costado izquierdo: 15,00m - Calle planificada

MEDIDAS y LINDEROS SEPTIMO CUERPO: 150,00m²; propiedad de los cónyuges Flavio Alcides Abad Romero y Yolanda Briones Barreto (escritura celebrada por la Notaría Primera del cantón Montecristi el 23 de diciembre de 2011 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 03 de febrero de 2012, correspondiente al Lote No. 6 de la Manzana 05).

Frente: 10,00m - Calle planificada

Atrás: 10,00m - Lote No. 3

Costado derecho: 15,00m - Calle planificada

Costado izquierdo: 15,00m - Lote N° 5

MEDIDAS y LINDEROS OCTAVO CUERPO: 600,00m²; propiedad de los cónyuges Flavio Alcides Abad Romero y Yolanda Briones Barreto (escritura celebrada por la Notaría Primera del cantón Montecristi el 22 de julio de 2003 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 22 de agosto de 2003, correspondiente a los Lotes No. 2, 3, 5 y 6 de la Manzana 04).

Frente: 20,00m - Calle planificada

Atrás: 20,00m - Calle planificada

Costado derecho: 30,00m - Lotes No. 1 y 4

Costado izquierdo: 30,00m - Calle planificada

MEDIDAS y LINDEROS NOVENO CUERPO: 150,00m²; propiedad de los cónyuges Flavio Alcides Abad Romero y Yolanda Briones Barreto (escritura celebrada por la Notaría Tercera del cantón Manta el 22 de septiembre de 2003 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 02 de octubre de 2003, correspondiente al Lote No. 4 de la Manzana 04).

Frente: 10,00m - Calle planificada

Atrás: 10,00m - Lote No. 1

Costado derecho: 15,00m - Lote No. 5

Costado izquierdo: 15,00m - Terrenos del BEV

MEDIDAS y LINDEROS DECIMO CUERPO: 150,00m²; propiedad de los cónyuges Flavio Alcides Abad Romero y Yolanda Briones Barreto (escritura celebrada por la Notaría Tercera del cantón Manta el 30 de junio de 2011 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 01 de agosto de 2011, correspondiente al lote No. 1 de la Manzana 04).

Frente: 10,00m - Calle peatonal

Atrás: 10,00m - Lote No. 4

Costado derecho: 15,00m - Terrenos del Sr. Flavio Abad

Costado izquierdo: 15,00m - Lote No. 2

AREA TOTAL UNIFICADA DE LOS DIEZ (10) CUERPOS DE TERRENO PROPIEDAD DE LOS CÓNYUGES FLAVIO ALCIDES ABAD ROMERO y YOLANDA BRIONES BARRETO: 6.335,90m².

NOTA: Una vez graficadas las medidas tomadas en el sitio y analizadas las áreas respectivas de acuerdo a las escrituras se constató que para el predio en general ocurren afectaciones de áreas determinadas por el retiro para la Vía Circunvalación y por la regularización de una calle posterior.

El área de afectación de 231,59m² determinada por el retiro de vía está dentro de los terrenos signados con los N° 4, 5 y 6 de la manzana 05 de la Lotización Planificación Manta, de la Parroquia Tarqui.

2.- El área de afectación de 77,44m² determinada por la regularización de una calle posterior corresponde al lote de terreno adquirido mediante escritura de compraventa inscrita el 04 de agosto de 2004.

MEDIDAS y LINDEROS DECIMO PRIMER CUERPO: 180,00m²: Notificación de modificar la Resolución adoptada por el Concejo Municipal del Cantón Manta el 20 de diciembre de 2013, en lo referente a que se autorice al Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, se adjudique el excedente de terreno de 180,00m² a favor de los cónyuges Flavio Alcides Abad Romero y Yolanda Briones Barreto, conforme Resolución acordada en Sesión Ordinaria celebrada el día viernes 07 de marzo de 2014).

El área de excedente de 180,00m² se ubica entre los lotes 1, 2 y 3 de la Manzana 05 y los lotes 4, 5 y 6 de la Manzana 04; poseyendo las siguientes medidas y linderos:

Frente: 6,00m - Calle planificada

Atrás: 6,00m - Propiedad del Sr. Flavio Abad Romero

Costado derecho: 30,00m - Lotes No. 4, 5 y 6 de la Manzana 04

Costado izquierdo: 30,00m - Lotes No. 1, 2 y 3 de la manzana 05

MEDIDAS y LINDEROS DECIMO SEGUNDO CUERPO: 758,25m²: Notificación de modificar la Resolución adoptada por el Concejo Municipal del Cantón Manta el 20 de diciembre de 2013, en lo referente a que se autorice al Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, se adjudique el excedente de terreno de 180,00m² a favor de los cónyuges Flavio Alcides Abad Romero y Yolanda Briones Barreto, conforme Resolución acordada en Sesión Ordinaria celebrada el día viernes 07 de marzo de 2014).

El área de excedente de 758,25m² se ubica entre los lotes 18, 19, 20, 21, 22 y 23 de la Manzana D y el lote de terreno adquirido mediante escritura de compraventa inscrita el 04 de agosto de 2004; poseyendo posee las siguientes medidas y linderos:

Frente: 22,98m - Retiro de Vía Circunvalación

Atrás: 3,01m - Calle planificada

Costado derecho: 58,81m - Propiedad del Sr. Flavio Abad Romero

Costado izquierdo: 59,53m - Lotes No. 18, 19, 20, 21, 22 y 23 de la manzana D

MEDIDAS y LINDEROS DE LOS DOCE (12) CUERPOS DE TERRENO UNIFICADOS A FAVOR DE LOS CÓNYUGES FLAVIO ALCIDES ABAD ROMERO y YOLANDA BRIONES BARRETO: 6.965,12m².

Frente: 130,00m - Retiro de Vía Circunvalación, siguiendo su trazado (40,00m desde el eje de la vía).

Atrás: 57,25m - Calle planificada + 49,50m - Área social en parte y calle planificada en otra parte.

Costado derecho: 56,25m - Calle pública

Costado izquierdo: 57,67m - Calle planificada

Manta, marzo 18 de 2014

Arq. Janeth Cedeño Villavicencio

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

F.H.B.

Nota: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de la misma, buena fe del solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

27641



Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 27641-EP

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 08 de abril de 2011
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 3202206000

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno que esta signado con el numero seis de la manzana cero- tres de la planificación Mazato y tiene los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE. Diez metros y calle planificada. POR ATRAS: Los mismos diez metros y lote numero tres. POR EL COSTADO DERECHO. Quince metros y lote numero siete. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Quince metros y lote numero cinco. SUPERFICIE TOTAL. Ciento cincuenta metros cuadrados. SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	949 27/07/1999	604
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1.726 02/10/2003	8 375

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: martes, 27 de julio de 1999

Tomo: 1 Folio Inicial: 604 - Folio Final: 605

Número de Inscripción: 949 Número de Repertorio: 1.959

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 16 de marzo de 1999

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los herederos del Sr. Jose Luis Cevallos Holguin: Luis Adolfo Cevallos Mendoza, por sus propios derechos y mandatario de los sres. Segunda Perfecta Mendoza Espinoza vda. Cevallos, Victor, Irene, Leticia, Rossana y Matilde

C e v a l l o s M e n d o z a

Derechos y Acciones sobre el lote de terreno signado con el número Seis de la manzana Cero - Tres de la Planificación Mazato. Teniendo una superficie total de Ciento cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 27641

Página: 1 de 3



Comprador	13-00303425 Delgado Delgado Jose Ulpiano	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-00382734 Cevallos Mendoza Irene	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-03848129 Cevallos Mendoza Leticia	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-00662424 Cevallos Mendoza Luis Adolfo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	17-01981043 Cevallos Mendoza Matilde	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000035512 Cevallos Mendoza Rossana	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000013455 Cevallos Mendoza Victor	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000000320 Mendoza Espinoza Segunda Perfecta	Viudo	Manta

2 / 2 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: jueves, 02 de octubre de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 8.375 - Folio Final: 8.381

Número de Inscripción: 1.726 Número de Repertorio: 4.046

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de septiembre de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la Planificación MAZATO de la parroquia Tarqui del cantón Manta. Lote de terreno que está signado con el número SEIS de la Manzana CERO - TRES, de la Planificación Mazato. Lote de terreno que tiene una superficie total de CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-04401270	Abad Romero Flavio Alcides	Casado	Manta
Vendedor	13-04741679	Alvia Chavez Margarita Ernestina	Casado	Manta
Vendedor	13-00303425	Delgado Delgado Jose Ulpiano	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	949	27-jul-1999	604	605



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:23:04 del lunes, 10 de marzo de 2014

A petición de:

Elaborado por : Mayra Dolores Saltos Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Eduardo Gavilanez
Registrador (S)

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.